

# EL AYUNTAMIENTO DE TARAZONA: SU RESTAURACIÓN.

*Rebeca Carretero Calvo*



Entre los muchos sitios pintorescos y llenos de carácter que se encuentran en la ciudad de Tarazona, la plaza del Mercado es, sin duda alguna, el más original y digno de estudio.<sup>1</sup>

**L**a actual Casa Consistorial de Tarazona fue edificada junto a la muralla, apoyándose en ella, entre los años 1557 y 1563 en la plaza Mayor o del Mercado, para cumplir la función de Lonja, mirador de bueyes y graneros<sup>2</sup> puesto que esta ciudad ya contaba con un edificio para las Casas del Concejo en la plaza de la Magdalena, en el barrio del Cinto. Sin embargo, sabemos que ya a mediados del siglo XVII el edificio de la Lonja pasó a ser utilizado como Casa Consistorial propiamente dicha, hecho afirmado por los testimonios de los viajeros Cock y Labaña que,

a fines del siglo XVI y principios del XVII, mencionan la Lonja como Casa de la Ciudad.<sup>3</sup>

Siguiendo las características de toda Lonja, basadas a su vez en las de la arquitectura privada civil aragonesa, la de Tarazona contaba en su última planta con un “mirador” o galería de arquillos, con la función de sobrado o falsa cuya estructura sirve para la protección del edificio, y rematado en un volado alero de madera.<sup>4</sup> Desde este mirador la corporación municipal contemplaba los espectáculos taurinos que se celebraban con motivo de las fiestas patro-

1. BÉCQUER, Gustavo Adolfo, *Desde mi celda*, ed. de Díez-TABOADA, M<sup>a</sup> Paz, Madrid, Espasa Calpe, 2000, col. “Austral”, n<sup>o</sup> 482, Carta V, 1864, p. 129.

2. Minucioso y completo estudio de este edificio en AINAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> Teresa, “De Lonja a Ayuntamiento. Avatares constructivos y funcionales del edificio municipal de la plaza del Mercado de Tarazona”, en BORRÁS GUALIS, Gonzalo M., y CRIADO MAINAR, Jesús [dirs.], *La imagen triunfal del Emperador: la jornada de la coronación imperial de Carlos V en Bolonia y el friso del Ayuntamiento de Tarazona*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, pp. 145-191.

3. ESCRIBANO SÁNCHEZ, José Carlos, y AINAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> T., “La Casa Consistorial de Tarazona (1558-1565). Estado de la cuestión y fuentes para su estudio”, en *IV Jornadas sobre el estado actual de los Estudios sobre Aragón, Alcañiz, 26-28 de noviembre de 1981*, tomo II, Zaragoza, 1982, pp. 581-582; VALLEJO ZAMORA, José, “Las Casas Consistoriales de Tarazona (siglos XVII-XX). Fuentes para su estudio”, *Tvriaso*, V, (Tarazona, 1984), p. 263; y LOMBA SERRANO, Concepción, *La Casa Consistorial en Aragón. Siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1989, p. 317.

4. BORRÁS GUALIS, G. M., *Historia del Arte*, en *Enciclopedia Temática de Aragón*, tomo 4 (II), Zaragoza, Ediciones Moncayo, 1987, p. 334.

nales o de las particulares de cada asociación gremial, igual que las manifestaciones religiosas, como el paso de la procesión del Corpus Christi por la plaza. Esta función de mirador de la Lonja fue perdiéndose a partir de finales del siglo XVIII debido a la construcción de la plaza de toros sita al lado de la iglesia de la Virgen del Río, patrona de la ciudad.<sup>5</sup>

De lo dicho hasta este momento, tenemos claro que la Lonja, utilizada un siglo después de su construcción como Ayuntamiento de la ciudad, contaba, por lo menos, con tres pisos o plantas:

–El bajo estaría formado por el zaguán y una escalera *imperial* que conduciría a la planta noble. En esta planta baja se encontrarían, además, dos dependencias que servirían para vigilar el estado de las pesas y medidas para evitar fraudes como eran el peso y el *almotacen* o *almutazaf*, también el *almudí* como almacén o granero y unas carnicerías.<sup>6</sup> Primitivamente, esta planta estaba abierta al exterior mediante cuatro arcadas sobre tres columnas jónicas.<sup>7</sup>

–La planta principal estaría destinada a cobijar la sala de sesiones, una an-

tesala a la derecha, y a la izquierda la secretaría.<sup>8</sup>

–El último piso estaría compuesto por una galería de arcos y gran alero volado, elementos característicos de la arquitectura civil aragonesa renacentista.<sup>9</sup>

La presencia de una figura escultórica con forma de salvaje en el extremo izquierdo de la fachada, hacen pensar que nuestro Ayuntamiento contaba en origen con un cuarto piso que sería el que desempeñaría la función de mirador.<sup>10</sup>

Al exterior nuestra Lonja presenta una decoración escultórica que la hace única y original. La fachada queda dividida por un largo friso tallado en yeso, fechado en los años de la construcción del edificio, que representa la marcha de Carlos V tras su coronación en Bolonia, como emperador del Sacro Imperio Germánico, por el papa Clemente VII el día 24 de febrero de 1530, acontecimiento narrado por el cronista Enrique Cornelio Agripa de Nettesheim.<sup>11</sup> En él distinguimos, de izquierda a derecha, los preparativos de la fiesta, los cañones que acompañan al cortejo, los escuderos portando los estandartes, la

---

5. VALLEJO ZAMORA, J., "Las Casas Consistoriales...", ob. cit., p. 261; y AINAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> T., "De Lonja a Ayuntamiento...", ob. cit., pp. 178-180.

6. VALLEJO ZAMORA, J., "Las Casas Consistoriales...", ob. cit., p. 259.

7. AINAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> T., "De Lonja a Ayuntamiento...", ob. cit., p. 153; y CRIADO MAINAR, J., "La cabalgata triunfal de Bolonia en el Ayuntamiento de Tarazona: su papel en la definición del monumento", en BORRÁS GUALIS, G. M., y CRIADO MAINAR, J. [dirs.], *La imagen triunfal...*, p. 204.

---

8. VALLEJO ZAMORA, J., "Las Casas Consistoriales...", ob. cit., p. 284, doc. XI.

9. BORRÁS GUALIS, G. M., *Historia del Arte...*, ob. cit., p. 334.

10. ESCRIBANO SÁNCHEZ, J. C., y AINAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> T., "La Casa Consistorial...", ob. cit., p. 581; y AINAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> T., "De Lonja a Ayuntamiento...", ob. cit., p. 154.

11. BORRÁS GUALIS, G. M., *Historia del Arte...*, ob. cit., p. 335; y CRIADO MAINAR, J., "La cabalgata triunfal...", ob. cit., pp. 212-219.



*Imagen de la fachada principal del Ayuntamiento de Tarazona en la que ya ha sido demolido el último piso.  
Foto: Archivo Jesús Tricas Ralla.*

comitiva regia, la nobleza, los Reyes bajo palio, y el paso de la comitiva bajo un arco triunfal.<sup>12</sup> A la misma época corresponden los tres escudos sobre cuecos recortados de los que el central es el del emperador Carlos, el de la izquierda el de Aragón, y el de Tarazona el de la derecha. Toda esta decoración

representa un programa iconográfico de exaltación imperial justificado porque el comienzo de las obras de este edificio coincidió con la muerte del emperador.<sup>13</sup>

Sin embargo, los demás relieves de la fachada del piso principal parecen

12. BORRÁS GUALIS, G. M., y CRIADO MAINAR, J., "La gran cabalgata de Bolonia", en BORRÁS GUALIS, G. M., y CRIADO MAINAR, J. [dirs.], *La imagen triunfal...*, pp. 317-321.

13. BORRÁS GUALIS, G. M., *Historia del Arte...*, ob. cit., p. 335; ESCRIBANO SÁNCHEZ, J. C., y AINAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> T., "La Casa Consistorial...", ob. cit., pp. 580-581; y CRIADO MAINAR, J., "La cabalgata triunfal...", ob. cit., pp. 218-219.

diferentes en cuanto a programa y datación. Se trata de las dos figuras alegóricas que representan la Justicia y la Sabiduría situadas una a cada lado de la puerta principal, y de los tres personajes hercúleos que aluden a la fundación de Tarazona. Podríamos afirmar que estamos ahora ante un programa que refleja las virtudes del buen gobierno de la ciudad, es decir, la justicia y la sabiduría, en las que se encontrarían implícitas la prudencia y el buen consejo, así como la historia de la fundación de nuestra ciudad con los temas de Hércules, Caco y un tercer personaje que para unos es Sansón y para otros Pierres o incluso Cesarión.<sup>14</sup> En este sentido, tampoco debemos olvidar que la figura de Hércules estaba íntimamente relacionada con el emperador Carlos ya que le gustaba que se le representara mediante la iconografía de los doce trabajos que el semidiós mitológico tuvo que realizar, transformándolos en alegorías de la ideología del poder, como podemos ver en el patio del palacio de Gabriel Zaporta de Zaragoza.<sup>15</sup>

## INTERVENCIONES Y REPARACIONES

Apenas transcurridos treinta años de su conclusión, en 1592, con motivo de la celebración de las Cortes de Ara-

gón en la Ciudad del Queiles, la Lonja sufrió su primera remodelación con el objeto de adaptar el edificio a dicho propósito.<sup>16</sup> A partir de ese momento y hasta nuestros días, la Casa Consistorial de Tarazona ha sufrido multitud de obras, ya fuera por simples y pequeñas reparaciones, ya por graves estados de ruina.

Quizá debido a la utilización de materiales de baja calidad para su construcción, por rapidez en la conclusión de la fábrica o por su situación urbanística que le hace recibir directamente todo el agua de las lluvias y sus humedades, el Ayuntamiento de Tarazona ya en 1604 sufre daños en sus tejados y sus consiguientes reparos. Al poco tiempo, en 1606, se vuelve a arreglar el tejado y algunas ventanas del edificio.<sup>17</sup> En 1592 se había tapiado la galería del cuarto piso y hacia 1603 se abrieron balcones para poder disfrutar desde ellos de las celebraciones llevadas a cabo en la plaza.<sup>18</sup>

En 1610 se decide cambiar de posición la puerta principal y abrir más balcones, y tres años después ya aparecen los primeros fallos en la estructura del edificio. Sin embargo, en 1615 estos parecen haber perdido importancia en favor de nuevos problemas en el tejado, para ya en 1618 convertirse en el mayor peligro de la Lonja. Por fin, en 1637 se pone de manifiesto que si no se canaliza el agua que baja de unas casas privadas hacia la Lonja, ésta no

14. ESCRIBANO SÁNCHEZ, J. C., y AINAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> T., "La Casa Consistorial...", ob. cit., pp. 584-586; BORRÁS GUALIS, G. M., *Historia del Arte...*, ob. cit., pp. 335-336; y CRIADO MAINAR, J., "La cabalgata triunfal...", ob. cit., pp. 219-224.

15. ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco, *Tratado de Iconografía*, Madrid, Editorial Istmo, 1990, pp. 433-434.

16. AINAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> T., "De Lonja a Ayuntamiento...", ob. cit., pp. 155-157.

17. *Ídem*, p. 158.

18. *Ídem*, p. 156 y p. 158.

dejará de sufrir daños en su cubierta. Superado por el momento este problema, en 1646 se advierte que la escalera de nuestro edificio se va a derrumbar, y en 1653 sigue su ejemplo la torre del reloj.<sup>19</sup>

Cuatro años después la Lonja recibiría una nueva intervención consistente en reparar la sala alta y sus ventanas, sin crear dependencias nuevas. En 1660 se construyó una escalerilla que comunicaba la plaza Mayor con la calle del Conde.<sup>20</sup>

La situación de nuestro edificio no hacía más que empeorar y reincidir en sus problemas, haciéndonos sospechar que estos nunca se resolvieron: en 1750 se repararon los tejados; en mayo de 1752 se amplió la sala de sesiones; y en junio de ese mismo año se manda que se apuntale la pared exterior que es declarada en ruina. Parece ser que los efectos del terremoto que sacudió Lisboa en 1755 llegaron hasta nuestra tierra y en 1757 la ruina de la Casa Consistorial era inminente.<sup>21</sup>

En 1766 se pensó rehacer el edificio pero, finalmente, no se llevó a cabo y en 1767 Tiburcio Serrano, albañil, efectuó algunas reparaciones.<sup>22</sup> Su estado debía ser lamentable, sin embargo seguía en pie ya que en 1773 están documentadas nuevas reparaciones, esta

vez en el balcón y en la ventana de la sala consistorial situada en la primera planta, en la dependencia del *almudí* de la planta baja y, de nuevo, en los tejados. A pesar de estos arreglos, el 10 de noviembre de 1773 se ordena la demolición de la parte ruinoso de la Casa Consistorial. Así, a principios de enero de 1774, la demolición estaba prácticamente concluida. El edificio renacentista desapareció, con la excepción de la parte correspondiente a las plantas baja y primera de la fachada principal.<sup>23</sup>

Entre 1775 y 1776 los arquitectos Pedro Navarro y José Marzal presentaron diseños para levantar unas nuevas Casas Consistoriales, diseños que no conocemos.<sup>24</sup> Pero en 1783 la Corporación Municipal tiene que olvidar la idea de construir un edificio de nueva planta por falta de dinero. Sólo se puede realizar una obra para construir las dependencias necesarias para el buen funcionamiento del Ayuntamiento, aprovechando los elementos que quedaban del edificio demolido en enero de 1774.<sup>25</sup>

De esta manera, en 1783 nuestro edificio adquiriría el aspecto que iba a presentar, aproximadamente, hasta 1968 tanto en su exterior como en su interior: el alero y la galería de arquillos del tercer cuerpo de la antigua Lonja fueron sustituidos por un alero

---

19. *Ídem*, pp. 158-160.

20. VALLEJO ZAMORA, J., "Las Casas Consistoriales...", ob. cit., p. 266.

21. *Ídem*, pp. 266-267; y AJNAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> T., "De Lonja a Ayuntamiento...", ob. cit., p. 160.

22. *Ídem*, p. 162.

---

23. VALLEJO ZAMORA, J., "Las Casas Consistoriales...", ob. cit., p. 268.

24. *Ídem*, p. 269; y AJNAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> T., "De Lonja a Ayuntamiento...", ob. cit., pp. 162-163.

25. VALLEJO ZAMORA, J., "Las Casas Consistoriales...", ob. cit., p. 269.

en media caña y un lienzo de pared abierto por dos óculos y cuatro ventanas cuadradas intercaladas; en el interior, la planta baja seguirá destinada a servicios municipales, en la planta primera se ubicarán el archivo y la sala de sesiones, y la planta segunda se convertirá en una falsa sin uso definido. Las obras fueron llevadas a cabo por el albañil Tiburcio Serrano.<sup>26</sup>

En 1785 se descubrió que estas obras, realizadas con rapidez y reutilizando materiales antiguos, no podían durar mucho más de dos años: el nuevo tejado volvía a amenazar ruina.<sup>27</sup>

El siglo XIX no trajo para nuestro edificio ninguna intervención importante, aunque siempre hubo en él algo que modificar o reparar. El arquitecto turiasonense Félix Navarro diseñó una memoria y unos planos de ampliación y reforma para la Casa Consistorial que, finalmente, no se llevó a cabo.<sup>28</sup>

A principios del siglo XX, en 1929, el aparejador municipal Francisco Barseló dirigió una nueva reforma dedicada, en gran medida, a reestructurar el interior del edificio. En el exterior se procedió al recalce y consolidación de la fachada principal.<sup>29</sup>

---

26. *Ídem*, pp. 269-270; y AINAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> T., "De Lonja a Ayuntamiento...", ob. cit., pp. 164-166.

27. VALLEJO ZAMORA, J., "Las Casas Consistoriales...", ob. cit., p. 270; y AINAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> T., "De Lonja a Ayuntamiento...", ob. cit., p. 166.

28. VALLEJO ZAMORA, J., "Las Casas Consistoriales...", ob. cit., p. 273; y AINAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> T., "De Lonja a Ayuntamiento...", ob. cit., pp. 166-168.

29. Como el propio Barseló expresa en su memoria de obras de 1932, documento publica-

La continua amenaza que representaba este edificio motivó que en la década de 1940 se realizara un proyecto de construcción de un nuevo Ayuntamiento que ocuparía toda la manzana de las calles Paco Martínez Soria, Paseo de la Constitución y Plaza de la Seo, proyecto que tampoco se verá hecho realidad.<sup>30</sup>

Pero la década de 1960 traerá una importante reconstrucción del edificio en su lugar original. Igual que en 1774, se demuele toda la edificación excepto la parte baja y la principal de la fachada en el exterior, y en el interior sólo se respeta el patio de entrada y la escalera de acceso a la primera planta.<sup>31</sup>

## RESTAURACIÓN

El arquitecto encargado de las obras es Fernando Chueca Goitia, de la Dirección General de Bellas Artes de Madrid. Dicho arquitecto prepara en marzo de 1968 su memoria descriptiva y el pliego de condiciones facultativas sobre la restauración que va a llevar a cabo en el Ayuntamiento de Tarazona.

En la memoria de este proyecto, Chueca Goitia comienza comparando la Casa Consistorial de Tarazona con otras de distintas ciudades de España, también levantadas en época renacen-

---

do por VALLEJO ZAMORA, J., "Las Casas Consistoriales...", ob. cit., p. 285, doc. XII; y AINAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> T., "De Lonja a Ayuntamiento...", ob. cit., p. 168.

30. VALLEJO ZAMORA, J., "Las Casas Consistoriales...", ob. cit., p. 273.

31. *Ídem*, p. 274.



tista. Añade que a estos edificios les supera el de Tarazona en originalidad, aunque no en la calidad de sus materiales constructivos, hecho que destaca sobre todo desde mediados del siglo XVII. Este elogio no termina ahí, ya que sigue describiendo nuestro edificio realzando su *valor artístico notable* y su *carácter histórico y simbólico no menos importante*.<sup>32</sup>

Chueca Goitia pretende *resolver definitivamente esta situación* [de peligro para el monumento] *restituyendo el edificio, consolidando todos los elementos arquitectónicos de esta fachada, dignificando aquellas partes que hayan sufrido menoscabo y dando en general a todo ello una nobleza y dignidad mayores*. A continuación, en ésta, su memoria descriptiva, sigue: *no pretendemos con este proyecto alterar para nada la fisonomía de la fachada de la Casa Consistorial de Tarazona, que debe seguir teniendo en líneas generales el aspecto singular y pintoresco con que ha llegado a nosotros*. Seguidamente va describiendo las intervenciones que piensa llevar a cabo en cada planta de nuestro edificio.

Así, llegando a la planta alta dice: *...se realizará la misma labor de consolidación y de todo aquello que ofrezca peligro o ruina y se rehará. También la decoración pictórica en la forma que lo aconseje el caso cuando pueda observarse con andamios el estado en que se encuentre*. Siguiendo con este tercer piso apunta, como es cierto, que no se trata de una parte original del siglo XVI, y a continuación lanza la hipótesis de que esta planta estaría pri-

mitivamente abierta por una arquería.<sup>33</sup> Esta hipótesis no es desventurada, como ya se ha señalado anteriormente, ya que, debido al carácter original de Lonja de nuestro actual Ayuntamiento y gracias a la documentación, sabemos que realmente este edificio contaba desde 1557 y hasta 1774 con una galería de arcos en su planta superior.<sup>34</sup> Más adelante<sup>35</sup> en su discurso afirma: *como puede desprenderse de todo lo dicho este edificio tan notable bajo diversos puntos de vista es digno de la mayor atención y de la más escrupulosa conservación...*

Con esta breve paráfrasis del documento constatamos que la actitud de Chueca Goitia ante el monumento era de una modernidad y una respetuosidad admirables dentro del campo de la restauración. Decimos esto porque el panorama internacional en el tema de la restauración abogaba durante esos años –y bastante tiempo antes también– por la limitación de las reconstrucciones para evitar el falso histórico y por la consolidación frente a la reconstrucción,<sup>36</sup> con muchas más matizaciones que comentaremos posteriormente.

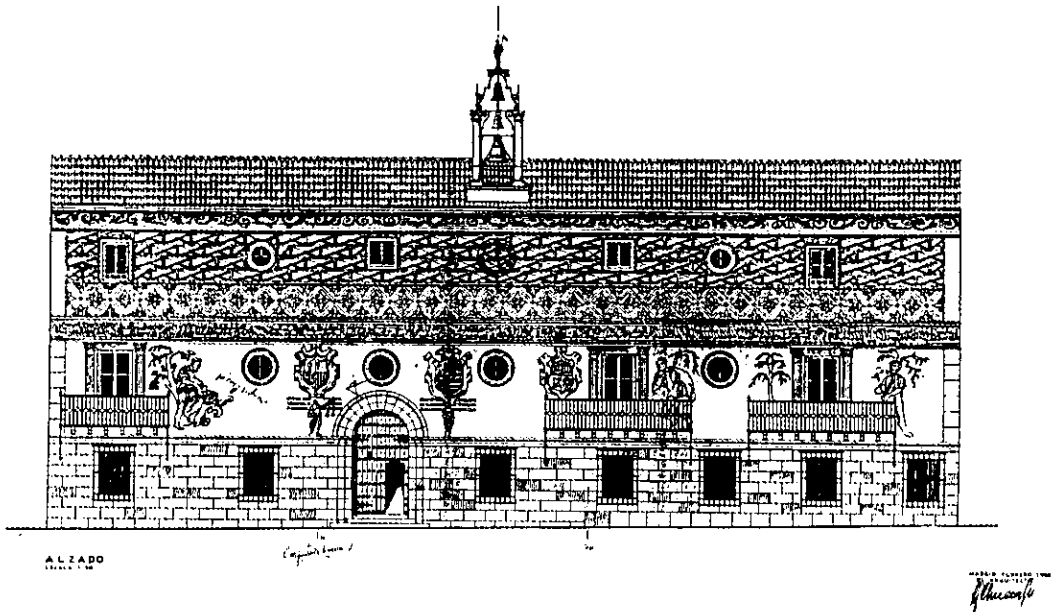
33. *Ibidem*.

34. Y hasta 1757, hipotéticamente, existió esa segunda galería de columnas –cuarto piso del edificio– de la que actualmente sólo nos queda la figura del salvaje en el edificio colindante, en AINAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> T., “De Lonja a Ayuntamiento...”, ob. cit., pp. 160-161.

35. A.M.T., *Memoria descriptiva y pliego de condiciones facultativas*.

32. Archivo Municipal de Tarazona [A.M.T.], *Memoria descriptiva y pliego de condiciones facultativas*.

36. MORALES, Alfredo J., *Patrimonio histórico-artístico*, col. “Conocer el Arte”, n<sup>o</sup> 13, Madrid, Historia 16, 1996, p. 132.



Plano nº 1. Fachada del Ayuntamiento de Tarazona tal y como se encontraba en febrero de 1968, según Fernando Chueca Goitia.

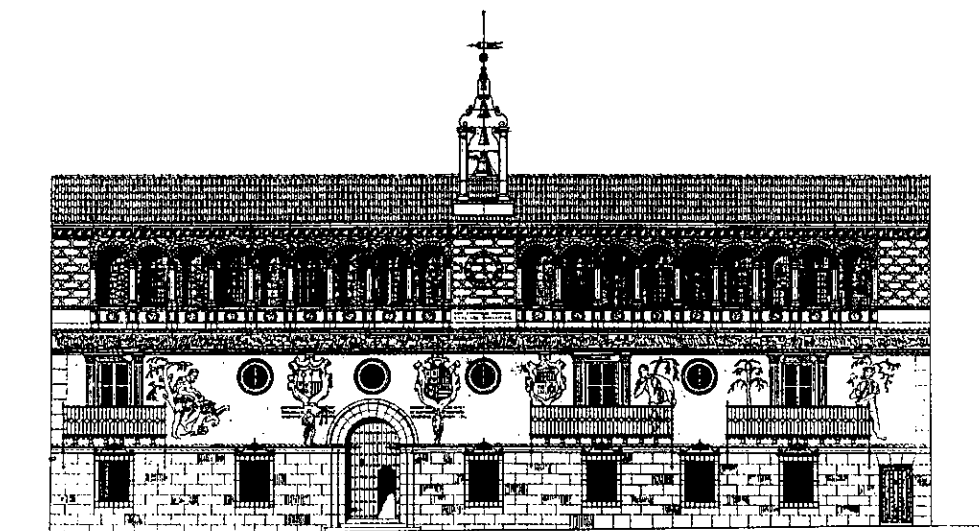
Sin embargo, en España los edificios restaurados sufrían unas intervenciones tan profundas que acababan convirtiéndose en construcciones totalmente distintas con respecto a su estado original. Estas “restauraciones” “ayudaban” al monumento a “dignificarse” suprimiendo los añadidos históricos posteriores a la construcción primitiva, privándolos así de su carácter híbrido y, por tanto, “impuro”. Ésta era la práctica restauradora más habitual y mayoritariamente seguida en nuestro país, aunque sí que existía un grupo de profesionales que protestaban ante la falsificación en los monumentos antiguos prefiriendo actuaciones de mera consolidación o reparación.<sup>37</sup> Y esto último es lo que se desprende de la lectura del proyecto de restauración de la

fachada principal del Ayuntamiento de Tarazona realizada por el arquitecto Fernando Chueca Goitia. Sin embargo, el resultado final fue muy distinto.

Analizando este proyecto de restauración nos damos cuenta de que es incompleto. En el Archivo Municipal turisonense faltan datos, documentación, lo único que encontramos escrito por el propio arquitecto es su memoria descriptiva y tres planos de fechas distintas.

Estos tres planos están datados entre 1968 y 1969. El primero –plano nº 1– es de febrero de 1968; en él dibuja la fachada del Ayuntamiento tal y como estaba y hace anotaciones a lápiz que indican algunas intervenciones que quería realizar, como por ejemplo cambiar las rejas y la carpintería o pintar la decoración. El segundo –plano

37. *Ídem*, pp. 131-132.



ALZADO

Fernando Chueca Goitia

Plano nº 2. Fachada del Ayuntamiento de Tarazona en la que ya se ha introducido la galería de arcos en la última planta, fechado en julio de 1969. Fernando Chueca Goitia.

nº 2- es de julio de 1969, en el que también dibuja la fachada, pero ha introducido un “revolucionario” cambio: ha suprimido el tercer piso por una galería de arcos en cuyas enjutas y en la zona de la clave esboza lo que parecen unas cabezas escultóricas y en su pretil o antepecho dibuja una serie de tonos a razón de uno por arco.

En el lapso de tiempo de año y medio que va desde la realización de un plano a otro, Chueca ha pensado en una notable modificación del proyecto de restauración inicial de la que no ha quedado constancia escrita en el Archivo Municipal de Tarazona. De este importantísimo cambio no existe ningún documento justificativo y, es más, podemos asegurar que todavía en julio de 1968 la restauración que se iba a llevar a cabo en este Ayunta-

miento era de una mera conservación.<sup>38</sup>

En el Archivo Municipal de Tarazona existe un documento correspondiente al Pleno Ordinario del Ayuntamiento del 2 de mayo de 1973 que recoge la *Moción de la Alcaldía-Presidencia sobre traslado de la sede municipal a la Casa Consistorial restaurada y reconstruida*<sup>39</sup> en el que se explica lo que sucedió:

38. En el A.M.T. se conserva una carta del 16 de julio de 1968 del Departamento de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional del Ministerio de Educación y Ciencia dirigida al alcalde de Tarazona, en la cual se aprueba este proyecto de restauración y el importe que se ha calculado que van a costar las obras.

39. A.M.T., *Moción de la Alcaldía-Presidencia sobre traslado de la sede municipal a la Casa Consistorial restaurada y reconstruida*, I. 24.2.

En un principio se proyectó la restauración escueta de la fachada que por su mal estado amenazaba ruina, conservando los huecos, pinturas, bajo[r]relieves de yeso, y demás elementos ornamentales, pero la información y datos históricos facilitados por el Archivero Municipal respecto a la desaparecida galería de arquillos que hubo en la antigüedad, hicieron cambiar los planos. Se volvió a redactar un nuevo proyecto por el Sr. Chueca Goitia devolviendo a la fachada su primitiva traza, con la construcción de la galería de arquillos...

A continuación, se dice que esta reconstrucción

está avalada por los siguientes testimonios históricos: Proyecto y Memoria redactados por el Arquitecto D. Félix Navarro, en 1880, donde ya se afirma la existencia de esta galería; *Historia de Tarazona* de Sanz Artibucilla; [...] y un Memorial recientemente descubierto, existente en la Biblioteca Nacional (Consejos, Legajo 17.990) de D. José Joven de Salas, Abogado de los Reales Consejos, Corregidor y Capitán a Guerra por S.M. (que Dios guarde) de la Ciudad de Tarazona y su Partido, en el Reyno de Aragón, correspondiente a los años 1.780-1.785...<sup>40</sup>

En el libro *Fernando Chueca Goitia. Un arquitecto en la cultura española*

---

40. A continuación, se transcribe parte de este Memorial en el que de nuestro edificio, en lo que nos concierne ahora, sólo se dice que *su fachada exterior dispuesta a la italiana...* Documento publicado por VALLEJO ZAMORA, J., "Las Casas Consistoriales...", ob. cit., p. 282, doc. IX. Cfr. LOMBA SERRANO, C., *La Casa Consistorial...*, ob. cit., p. 318.

la,<sup>41</sup> uno de sus autores, hablando de esta restauración de Tarazona, corrobora aproximadamente lo anterior afirmando:

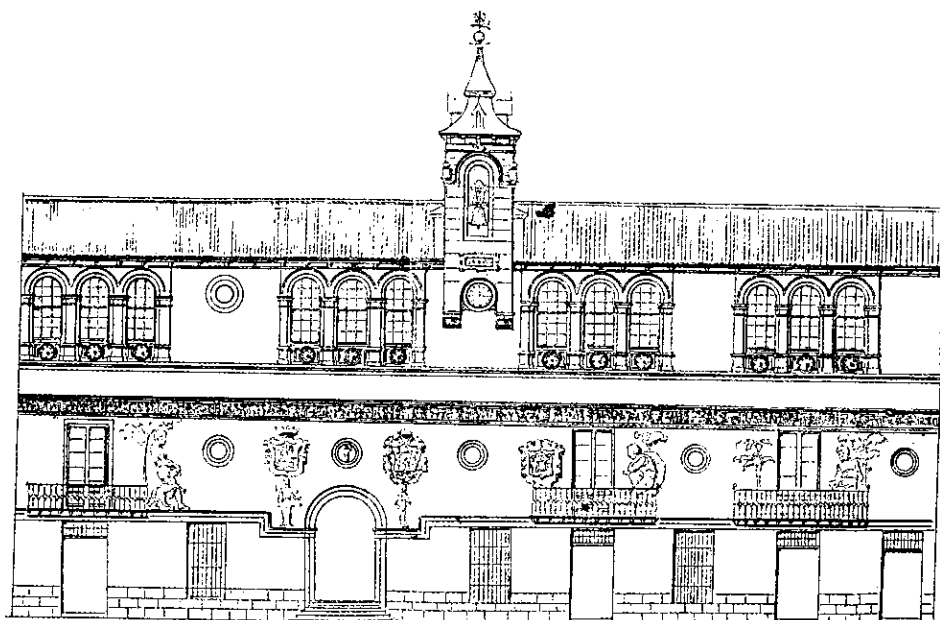
Cuando se empezó la restauración, se le propuso al arquitecto que transformara el cuerpo final cerrado por una galería de arcos de estilo aragonés. El arquitecto se negó a ello por no existir una base sólida para realizar esta transformación, pero ante las reiteradas solicitudes que se apoyaron en un pequeño libro que describía las fiestas llevadas a cabo con motivo de la subida al trono de Carlos III entró la duda. En este librito se aludía a la galería que coronaba el edificio y que se ornamentó de una forma determinada. No había, por consiguiente, duda de que la galería existió.

Con estos datos Chueca tenía en sus manos un edificio monumental que en su origen contaba con un maravilloso mirador que sólo debía ser diseñado y colocado en su sitio, previo derribo de la tercera planta del siglo XVIII. Pero, ¿cómo era ese mirador del siglo XVI? La descripción de esta cuestión parece ser que no se encuentra entre la documentación de los siglos XVI, XVII y XVIII. Sin embargo, sí contamos con un plano del arquitecto Félix Navarro de 1880 –plano nº 3– en el que dibuja la fachada con esa supuesta galería superior de arcos agrupados de tres en tres y adornados con tondos decorados en sus antepechos.

Con el derribo, apareció una columna de piedra adosada al muro en la

---

41. VV. AA., *Fernando Chueca Goitia. Un arquitecto en la cultura española*, Madrid, Fundación Antonio Camuñas, 1992, pp. 166-167.



CASA MUNICIPAL DE TARAZONA  
*Reforma de la fachada.*  
*Escudo de P.*

Zaragoza 16 de Junio de 1880



*Félix Navarro*

*Plano nº 3. Fachada del Ayuntamiento de Tarazona (1880) en el que el arquitecto Félix Navarro restituyó la galería de arcos que el edificio tuvo en origen.*

parte de la izquierda del edificio, lo que corroboró y justificó definitivamente el cambio en el proyecto inicial de restauración.<sup>42</sup>

El tercer plano citado anteriormente refleja la reestructuración del espacio interior del edificio, que tampoco se llevó a cabo de esa manera.

El panorama nacional en el campo de la restauración era desalentador durante la década de los años sesenta, así que el caso del Ayuntamiento de Tarazona es sólo un ejemplo de una de las etapas más destructoras del patrimonio monumental español. La le-

gislación no es capaz de proteger y conservar el patrimonio, a lo que se unen unos criterios de intervención que ven al edificio como algo que puede ser alterado, suprimiendo o completando partes, hasta llevarlo a un aspecto concebido subjetivamente. Las memorias de intervención se reducen al máximo y a menudo los proyectos no contienen planos, o no los necesarios. Esto hacía que la mayoría de las restauraciones se convirtieran en intervenciones caprichosas. A todo esto hay que unir la falta de programación y de criterios claros en las intervenciones.<sup>43</sup>

42. ESCRIBANO SÁNCHEZ, J. C., y AINAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> T., "La Casa Consistorial...", ob. cit., p. 581.

43. MORALES, A. J., *Patrimonio histórico...*, ob. cit., pp. 134-135.



*Columna de piedra adosada al muro del edificio que perteneció a la galería de arcos de la fachada original de mediados del siglo XVI. Foto: Juan Asensio.*

Esta visión describe muy bien la situación que envolvió a nuestro monumento y, en parte, también la justifica. Sin embargo, no por ello hay que aceptarla.

Retomando nuestro caso, debemos señalar que Chueca Goitia, para devolver a la Casa Consistorial tarazonense la galería de arcos que tuvo en origen, copió la del claustro alto del cercano monasterio cisterciense de Veruela. Además, no sólo repitió literalmente la decoración de bustos, grutescos y florones de Veruela, sino que también reprodujo en los antepechos los escudos que re-

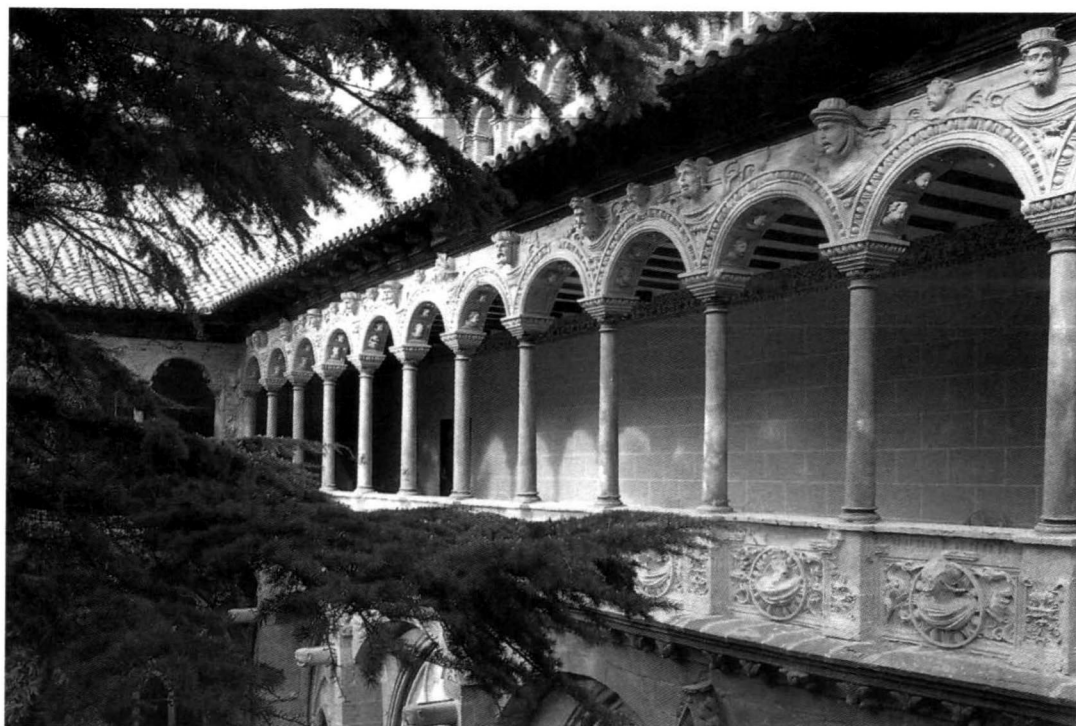
presentan las armas del monasterio, del abad fray Lope Marco y del arzobispo de Zaragoza fray Hernando de Aragón.<sup>44</sup>

Este hecho resulta aún más injustificable, si cabe, en el grueso de la restauración. La aparición de estos escudos en el Ayuntamiento de Tarazona no tiene ningún sentido y, además, refleja, a nuestro entender, un síntoma de “comodidad” en el curso de esta intervención. Decimos comodidad porque debió ser lo más cómodo y fácil realizar un molde de la galería alta de Veruela, rellenarlo con yeso y, por fin, colocarlo. Este dato que acabamos de señalar sí que aparece en un documento: se trata de una medición y valoración de las obras que faltaban por realizar en el Ayuntamiento a fecha del 12 de febrero de 1971 emitido por la empresa de construcción de Manuel Tricas Camps de Zaragoza, que llevó a cabo las obras de restauración. En dicho documento se describen y tasan las obras aún no levantadas en esa fecha, entre las que encontramos la *arquería en fachada principal con arcos de 1'50 x 0'35 x 0'25, en yeso endurecido imitación Veruela*. Ésta es la única alusión a la copia de Veruela que podemos encontrar en la documentación del Archivo Municipal de Tarazona, y ni siquiera ha sido escrita por el arquitecto.<sup>45</sup>

Recapitulando las ideas expuestas hasta ahora, nos encontramos con que

44. Detalle ya destacado por RINCÓN GARCÍA, Wifredo, *Ayuntamientos de España*, Madrid, España Calpe, 1988, p. 351.

45. La documentación existente en el Archivo Municipal de Tarazona acerca de esta restauración es incompleta y, además, sabemos que existen más documentos en el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares.



*Sobreclaustro del monasterio cisterciense de Veruela.  
Foto: Antonio Ceruelo.*

Chueca Goitia, arquitecto e historiador, sabe que nuestra Casa Consistorial, como Lonja que era, contaba en su origen con un mirador en el último piso, y quiso dárselo de nuevo. Al no encontrar una descripción fehaciente de cómo era este mirador del renacimiento aragonés, creyó oportuno copiar indiscriminadamente el sobreclaustro de Veruela.

El resultado fue un trabajo que mereció el elogio general: Chueca Goitia “dignificó” nuestro edificio como decía que era su intención en el proyecto de restauración. A partir de entonces poseemos un edificio del siglo XX, de 1973, con los primeros pisos de la fachada del siglo XVI y una última planta que copia la del claustro alto del monasterio de Veruela y que, además, debido a su aglomeración decorativa, re-

trasa a un segundo o incluso tercer plano lo que realmente es la joya de este monumento: el friso que describe la cabalgata que siguió a la coronación de Carlos V en Bolonia,<sup>46</sup> antes destacado gracias a la excelente sobriedad del ornato del piso superior.

Afortunadamente, durante la restauración no apareció ningún tipo de documentación que corroborara que nuestro edificio contaba con una cuarta planta que incluso está marcada por el contrafuerte lateral izquierdo decorado con un salvaje en yeso que porta el escudo de la ciudad y que actual-

46. Apreciación ya señalada por BORQUE RAMÓN, Juan José, “Restauración de la fachada del Ayuntamiento de Tarazona”, *Tvriaso*, V, (Tarazona, 1984), p. 376.

mente forma parte de la casa colindante al Ayuntamiento.<sup>47</sup> El salvaje era una representación iconográfica muy abundante a finales del siglo XV y del siglo XVI, en el arte español y también en el alemán. Estos salvajes se habían hecho acreedores de una fama especial como fuertes e invencibles y como custodios de lo más noble y al servicio de los más nobles, apareciendo así como tenantes de la heráldica,<sup>48</sup> como es el caso de nuestro edificio.

Finalmente, debemos remitirnos al panorama internacional en el ámbito de la restauración para verificar que ésta de Tarazona no era la solución más adecuada. Desde fines del siglo XIX se establecieron unos criterios y unas metodologías de trabajo que tenían como objetivo devolver a la obra su legibilidad desde un punto de vista estético, pero salvaguardando todos sus valores documentales originales y sin eliminar, generalmente, las aportaciones de otras épocas, ya que suponen un testimonio muy valioso.

Las intervenciones estaban –y están– sujetas a unos principios éticos que, en nuestro caso concreto, en su gran mayoría no son respetados. Se pretenden limitar las reconstrucciones para evitar el falso histórico diferenciando lo nuevo de lo antiguo, y también los materiales; se suprimen las molduras y la decoración en las partes

nuevas, limitando el añadido a elementos esquemáticos y abstracciones volumétricas; se exponen las partes materiales que hayan sido eliminadas en un lugar contiguo al monumento restaurado; se pone la fecha de actuación o un signo convencional en la parte nueva; se fija al monumento un epígrafe descriptivo de la actuación; se realiza una descripción y fotografías de las diversas fases de los trabajos depositándolos en el propio monumento o en un lugar próximo público, o bien en una publicación; y, por último, se dará una notoriedad visual a las acciones realizadas en el edificio.<sup>49</sup>

Así, cada monumento es considerado en sí mismo como documento de arte y de historia, inserto en un contexto ambiental que también es documentable.<sup>50</sup>

#### *Restauración del interior*

Las circunstancias que envolvieron la transformación del interior del edificio son igualmente susceptibles de comentario. Contábamos con una estructura arquitectónica que se había quedado totalmente obsoleta desde el punto de vista de su función. Un edificio del siglo XVI –remodelado en el XVIII– debe, en el siglo XX, adecuarse para que su inte-

47. Cfr. ESCRIBANO SÁNCHEZ, J. C., y AINAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> T., “La Casa Consistorial...”, ob. cit., p. 581; AINAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> T., “De Lonja a Ayuntamiento...”, ob. cit., p. 154; y CRIADO MAINAR, J., “La cabalgata triunfal...”, ob. cit., p. 211.

48. ESTEBAN LORENTE, J. F., *Tratado...*, ob. cit., pp. 371-374.

49. Normas presentadas al III Congreso de Arquitectos e Ingenieros Civiles, celebrado en Roma en 1883, consideradas como la primera *Carta del restaura*; estos criterios y metodologías serán debatidos y perfeccionados a lo largo del siglo XX, sin llegar a ser profundamente transformados, en MACARRÓN MIGUEL, Ana M<sup>a</sup>, *Historia de la conservación y la restauración*, Madrid, Editorial Tecnos, 1997, pp. 157-158 y p. 183.

50. Objetivo básico de la “restauración científica”, en MORALES, A. J., *Patrimonio histórico...*, ob. cit., p. 126.





*Imagen del edificio durante los trabajos: última planta tras la demolición. Foto: Juan Asensio.*

rior pueda cobijar las salas y habitaciones necesarias para su buen funcionamiento dentro de la mayor modernidad. Es decir, con el tiempo van surgiendo ciertas necesidades que no tienen sitio material en los edificios y sobre todo si son edificios históricos como es el nuestro. Además, el Ayuntamiento de Tarazona presenta una característica peculiar que todavía hace menos funcional su espacio interior: se trata de un “engañoso” edificio ya que la gran mole exterior se convierte al interior en un espacio estrecho y embutido en el urbanismo antiguo de la ciudad.

Este hecho hizo a Chueca Goitia demoler toda la edificación del siglo XVIII –como hicieron en 1773-1774 con la del siglo XVI– y levantar una nueva que se adecuara mucho mejor a las necesidades actuales: secretarías, salón de sesiones, archivo, despachos,

etc.; con sus correspondientes infraestructuras, como la calefacción, iluminación... ¿Por qué llegar al extremo de la destrucción de un magnífico edificio histórico que en su día no sirvió, y por tanto no está preparado, para cumplir las funciones que se le piden hoy?

De esta manera, nos damos cuenta de que la restauración del Ayuntamiento de Tarazona se convirtió, realmente, en su reestructuración, su modificación, en fin, su reconstrucción. Nada quedó a salvo de la actuación del arquitecto: las rejas y carpinterías fueron cambiadas por otras nuevas de perfiles *más renacentistas*, incluso la torrecilla de campanas fue sustituida por *un edículo más ligero*.<sup>51</sup>

51. A.M.T., *Memoria descriptiva y pliego de condiciones facultativas*.

La planta baja originalmente estaba construida en ladrillo y tras la restauración lo encontramos revestido,<sup>52</sup> *sustituyendo su modesto revoco por un paramento de sillería, con lo cual el edificio adquiere más prestancia sin perder nunca el carácter, acusándose todavía más su sentido renacentista.*<sup>53</sup>

Igualmente, las partes originales, aún hoy, del edificio primitivo, no lo son tanto, a saber:

—En lugar de los vulgares huecos y puertas, que parecen de tiendas, se colocarán unos huecos proporcionados y enriquecidos por unas rejas de hierro forjado en consonancia con el estilo del edificio.

—También se construirá en piedra la arquivolta de la puerta principal de entrada.

—...tanto el zaguán como la escalera con el tiempo han ido perdiendo dignidad, se ha alterado su decoración, ha recibido pinturas inadecuadas y ha perdido toda prestancia. Tratamos por lo tanto ahora de devolvérsela.<sup>54</sup>

Para concluir, y reflejando la melancolía del Romanticismo, aludiremos a la visión que Gustavo Adolfo Bécquer nos dejó sobre la Casa Consistorial de Tarazona en una de sus cartas *Desde mi celda* fechada en 1864:

...la monumental fachada de la Casa Ayuntamiento, con figuras colo-

sales de granito, sus molduras de hojarasca, sus frisos, por donde se extiende una larga y muda procesión de guerreros de piedra, precedidos de timbales y clarines, sus torres cónicas, sus arcos chatos y fuertes, y sus blasones soportados por ángeles y grifos rampantes...<sup>55</sup>

Sabemos que Bécquer vio nuestro edificio en la década de 1860 con el mismo aspecto que lo contempló Chueca Goitia un siglo después; la diferencia es que para un poeta y escritor se trataba de un edificio lleno de personalidad y carácter, y para un arquitecto era, en 1968, lo mismo que para Gustavo Adolfo, pero un año más tarde debía transformarse para convertirse en una copia literal del sobreclaustro del cercano monasterio de Veruela.

Por otro lado, si se modifica un edificio en tan alto grado como el de Tarazona habría, por lo menos, que dejar constancia de ello a la vista de todos los ciudadanos y visitantes para evitar la enorme confusión que supone poseer o visitar un monumento creyendo estar ante una muestra del arte del siglo XVI aragonés y estar, en realidad, ante un edificio “neorrenacentista” de 1973.

No queremos finalizar estas reflexiones sin señalar que esta restauración recibió en 1971 el premio “Ricardo Magdalena” de la Institución “Fernando el Católico”.<sup>56</sup>

52. CRIADO MAINAR, J., “La cabalgata triunfal...”, ob. cit., p. 205.

53. A.M.T., *Memoria descriptiva y pliego de condiciones facultativas*.

54. *Ibidem*.

55. BÉCQUER, G. A., *Desde mi...*, ob. cit., p. 131.

56. ESCRIBANO SÁNCHEZ, J. C., y AINAGA ANDRÉS, M<sup>a</sup> T., “La Casa Consistorial...”, ob. cit., p. 579.